

La aviación en la Armada

Con el título de «La cuarta arma de combate» hicimos un interesante artículo, publicado en EJERCITO Y ARMADA; y aludidos con inmerecidas alabanzas, cumplimos con un deber al consignar en sus columnas nuestra modesta opinión acerca del porvenir de la aviación en España.

La fantasía meridional que á nuestros tratadistas militares caracteriza, se acentúa ante el problema de la conquista del aire en tales términos, que no falta quien le atribuya una influencia tal, que cambia totalmente el aspecto de una campaña por la intervención de la mal llamada por los franceses la cuarta arma de combate.

El hombre domina el espacio surcándolo en todas direcciones sobre su máquina voladora; esta afirmación no es menos evidente que la de no estar resuelto el problema del transporte aéreo; y sentada esta base, nos permitimos consignar que son ilusas cuantas apreciaciones se formulen sin más fundamento que la supuesta influencia que ejerce lanzar explosivos sobre tropas al descubierto.

La práctica demuestra que un aeroplano se descubre á gran distancia, porque su motor le delata; si lleva altura, la tropa no formada é inmóvil pasa desapercibida, aun cuando el aviador tenga la vista de águila, y perdiéndola se expone á un desastre.

Teniendo en cuenta las dificultades ligeros expuestas y el tanto por ciento de tiro útil (aún desde pie firme), fácilmente se advina que es fantástica y torcida la interpretación aludida; por hoy, la creencia general es de que Francia, con unos cuantos Vedrines, está segura de que no volverá á sufrir el desastre del 70 y esa creencia hábilmente fomentada, mantenía hace dos años el fuego sagrado del amor patrio del que pueden con orgullo blasonar nuestros vecinos, pero no hay que olvidar que antes de abrir los puertos de nuestros hangares, volvieran á Reims y Laon miles de hombres que durante la noche efectuaban marchas hacia la frontera alemana. «Las autoridades francesas pusieron en práctica el medio de anular el aeroplano como arma de combate.

Nuestro criterio, hijo del estudio y de la práctica, no merma importancia á la aviación ni regatea sus valiosos servicios, sólo puntualiza el efecto útil que puede esperarse hoy y el medio de emplearlo con acertada dirección.

El pájaro humano es un espejo donde el mando observa al enemigo; su reflejo fiel conduce á la victoria si el cerebro del general guía con acierto su tropa.

Empleado como máquina infernal, es un insecto; y sirviendo de ojos al jefe una águila. Su utilización verificando sondeos en la exploración y mortificando tropas es insustituible; pero es en nuestro concepto la flota aérea «la escuadra de las naciones pobres» un bloque en puerto indefenso, no tiene más que un socorro la vandada que desde el aeródromo remonta un vuelo, mortifica la escuadra enemiga y le obliga á levantarla ó impide su aproximación.

Una tropa en campaña puede ocultarse ó no ser vista, un acorazado siempre será visto del aviador, que como la gota de agua, con la fuerza de su constancia, perforará el acero más endurecido, sembrará el pánico en el corazón marino mejor templado ó en el espíritu guerrero de mayor abnegación.

No hay que olvidar que es limitado el

radio de acción de la vandada de pájaros humanos, ni concederle mayor importancia á los mortíferos migajos que puede lanzar sobre su vuelo; su destrozo en la campaña no es tan eficaz como en el barco.

José GONZALEZ CARRO.

PLUMAS AJENAS

Ni odios ni rencores

Desde que en las columnas de EJERCITO Y ARMADA colaboran firmas tan valiosas en el sentir de la clase de sargentos, como las de «Juan de Easo» y el «Brigada Rolando» sosteniendo, con beneplácito de la clase en general por el interés con que son leídas, las rudas polémicas que, con el epigrafe de «Plumas ajenas», aparecen á menudo en este diario; al romper la faja, mis primeras miradas van dirigidas á encontrar en él las firmas deseadas, para deleitarme y saborear á la par que el estilo clásico de «Juan de Easo», las razones que en defensa de una y otra ley exponen el aludido y el también ilustrado y competente «Brigada Rolando».

Satisfacción grande y alegría inmensa me produce cuando encuentro en el periódico el epigrafe en cuestión, y con él las firmas de tan cultos camaradas.

Con suma complacencia leo las razones que uno y otro aducen en pro de las causas que en general indujeron á uno á seguir con los beneficios de la ley de 1908, á los otros á optar por la de 15 de Julio de 1912, y en este punto estoy completamente distanciados de los polemistas. Podrán ellos, sí, individualmente discutir y analizar los motivos que la indujeron á optar por una u otra ley, pero en general, no.

Y digo esto, porque desde el origen de esta polémica que sigue con interés, motivada por el primer artículo de «Juan de Easo» que publicó en EJERCITO Y ARMADA y que en mi caso grandísima impresión por la dureza con que en general trataba á los acogidos á la nueva ley de las clases de tropa por haber desertado y decapitado el ideal, resumiendo á los que en la nueva ley no vieron más que el favor económico y no la vindicación y dignificación de la clase, acicate poderoso por el cual, á su parecer, se dejaron arrastrar destruyendo de un momento la aspiración tantas veces soñada de lucir en la bocananga la solitaria estrella; desde el origen de esta polémica, repito, que más tarde tomó distintos derroteros sin llegar á esclarecer si unos ó todos decapitaron el ideal yo, con la constante pesadilla, con el desaliento y desconfianza en mí mismo, producida á no dudar por la elocuente pluma de «Juan de Easo» sumido en un mar de confusiones, encaucé mi oscura y pobre inteligencia por el camino que á mi parecer podría, tal vez, sacar lógicas deducciones que me probaran que no hablaban sólo los de la nueva ley los que decapitaron el primitivo ideal, y hasta creo, después de las muchas consideraciones á que he sometido el asunto, que no voy desanimado al decir que todos, directa ó indirectamente, hemos contribuido á la decapitación de él: veamos.

Y ahora, al entrar en materia y dejar correr mi pluma por el campo de la sinceridad, no quiero al lector amigo que veas en lo que le voyer, nada que pueda herir tu susceptibilidad; únicamente te ruego que, con la misma sinceridad con que hablo, examines las condiciones en que te encontrabas, antes de los hechos consumados, y si en alguno de los casos que describo te hallabas, júzgate á ti mismo; y seas ó no de los de la nueva ley verás, cómo si no me das del todo la razón, al menos no me la quitarás.

Los que como «Juan de Easo» (supongo que es de los de la ley de 1908) siguen con la elevación de miras que tanto le dignifica el destino que les tenga deparado la ley del oficialato; los que con los argumentos sólidos é irrefutables que expone el ilustrado colega hayan estudiado una y otra ley y del examen hecho hayan sacado las consecuencias lógicas que aduce tan idóneo sargento, esos bien van por el camino que se ha trazado.

Pero de los acogidos á esa ley (y conste que no hablo en general, conozco quien no argumenta en la forma expuesta, ni aun quien fuera en pos del ideal sublime, iban, sí, en busca de otro que bien puede llamarse circunstancia, combinación numérica ó azar de transición. Claro está que algunos de estos hoy ya piensan de igual manera que «Juan de Easo», ó idénticos están con las doctrinas que éste, con su bien templada pluma, expone.

Otros conozco, que dándose cuenta exacta del ideal dignificación social, que discurriendo acertadamente, que siendo bastantes instruidos con sólida educación civico-militar; con detenido y esmerado estudio; conociendo las ventajas que se derivan de una y otra ley, optaron por la de 15 de Julio de 1912.

Estos que también van, pero con conocimiento de causa tras otro ideal, al que puede dársele el nombre de positivismo práctico y real, conveniencia metálica ó combinación también nu-

mérica para salir pronto de la clase de sargento; también claudicaron su ideal? Al claudicar, decapitaron el noble, el desinteresado dignificación social, constante lucha de la vida y pesadilla abrumadora que tanto y tanto atormenta al hombre?

Circunstancias especialísimas, en el brusco período de transición que se presentó, hizo que cada cual examinase las condiciones en que se encontraba; del detenido y escrupuloso examen, como que con él iba en parte el más ó menos porvenir del individuo, dió por resultado que cada cual, atendiendo á la conveniencia propia, nunca á la colectiva (y aquí estoy con «Juan de Easo»), hizo que por la falta de ideal en la clase se decapitase el tantas veces soñado, el sublime ideal de la mayor dignificación social individual que tras sí trae la solitaria estrella; y aquí está el fruto, esencialísimo motivo de este artículo. No fueron sólo los de la nueva ley los que lo decapitaron; contribuyeron también á ello aquellos que, como digo antes, ateniéndose á la propia conveniencia, no á la elevación de miras que debió existir, se acogieron á la ley de 1908.

Afortunados al argüir están «Juan de Easo» y el «Brigada Rolando»; mas por ser tan compleja la materia de que tratan y haberse desviado del origen de la discusión encauzándola por otros derroteros, supongo no lleguen á entenderse, «aunque más tarde y cansados de caminar por distintos senderos se unan en un punto capital».

A mi juicio, hay que buscar las causas, el por qué de la separación de la clase en la idiosincrasia colectiva de la misma, y ésta tal vez nos dé alguna luz en tan oscuro asunto.

Debí, á mi parecer, «Juan de Easo» haber iniciado esta disertación cuando aún la ley no estaba cumplida; él y el «Brigada Rolando» hubieran llevado al ánimo de unos y otros el aliento confortador de que tan necesitados estábamos en aquellos días en que las dudas, recelos y temores se enseñoreaban de nuestro espíritu; ellos, con el caudal de conocimientos que poseen, hubieran ilustrado á muchos que en momentos de oruel desesperación bien lo merecían y deseaban.

«Mas hoy, que los hechos están consumados y la Ley cumplida en todas sus partes, respetemos el ideal de cada uno y anemos todas las voluntades para conseguir, con el trabajo y perseverancia, dentro de cada ley y clase, el mayor grado de dignificación á que por nuestras virtudes, desvelos y sacrificios, nos hagamos acreedores; sin que para unos ni para otros odios ni rencores haya.»

Un aspirante á BRIGADA.

EL DÍA MILITAR

Información de Madrid.—Provincias.
Extranjero.

(POR TELÉGRAFO)

Reclutas revisados.

BILBAO, 24.—Esta mañana, el gobernador militar, general Borbón y el general Montaner, han pasado revista de instrucción á los nuevos reclutas.

Por primera vez han asistido á la revista los alumnos de la Escuela Militar oficial, los cuales llamaron la atención por la maestría y marcialidad de sus movimientos.

Los profesores han sido muy felicitados.

Visitas de instrucción.

FERROL, 24.—Precedentes de San Sebastián han llegado los alumnos de quinto año de la Academia de Artillería.

Mañana visitarán los arsenales y los buques de guerra.

Después recorrerán las fortalezas y el puerto y verán las baterías de obuses emplazadas para la defensa de la ría.

Un soldado muerto.

ALCALÁ, 24.—En la fonda de la viuda de González, Angel González, hijo de la dueña de la casa, examinaba una pistola Browning en compañía del soldado de la cuarta compañía del batallón de Cazadores de Arapiles, Antonio Aparicio, íntimo amigo suyo, que había ido á su casa á buscarle para salir de paseo.

Angel, que creía que el arma estaba descargada, apretó el gatillo y sonó una detonación al mismo tiempo que caía al suelo el desgraciado soldado.

El proyectil le había atravesado el corazón.

Angel fué detenido.

El Juzgado de primera instancia se presentó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver.

El suceso ha producido honda impresión en esta localidad.

Por las víctimas de la guerra.

SORIA, 24.—En el Gobierno civil se ha celebrado hoy la distribución de 7.250 pesetas, enviadas por la Junta central de damas, que preside la Reina Victoria, para siete familias de esta provincia que perdieron sus hijos en la campaña del Rif.

El acto lo presenciaron la Junta local de damas, las autoridades y representaciones provinciales.

Las 7.250 pesetas fueron distribuidas en esta forma: 6.000 á seis de las familias citadas y 1.250 á la otra.

El gobernador militar y el gobernador civil, Sr. García Plaza, pronunciaron elocuentes y patrióticas frases.

DESTINOS EN INFANTERIA

Escala de reserva.

Comandantes.—D. Leocadio Calderón, á la zona de Madrid, núm. 1, en situación de reserva.

D. Víctor Hortiguera, á la de Vitoria, en igual situación.

Capitanes.—D. Santiago Conde, á la reserva de Calatayud.

D. Francisco Egea, á la reserva de Linares.

D. Angel Baza, á la de Alcalá.

D. José Carmona, á la de Talavera.

D. Antonio Andrés, á desempeñar el cargo de comandante militar del fuerte de Rastrillar de Laredo.

Primeros tenientes.—D. Melchor Bravo, á la Caja de Córdoba.

D. José Guariglia, á la reserva de Barcelona, núm. 61.

D. Cesáreo de San Alejandro, á la reserva de Valladolid.

Segundos tenientes.—D. Secundino Castro, al regimiento de Andalucía.

D. Miguel Irañeta Landa, al de Guipúzcoa.

D. Isaac González, al de San Fernando.

D. Federico Calvet, al de Vergara.

D. Enrique Vilches, al de la Reina.

D. Matías Arracó, al de Soria.

De Marina

Saludos.

Por Real decreto de esta fecha, se dispone que los comandantes en jefe de los buques de la Armada, al llegar á puertos extranjeros, saludarán á la plaza después de asegurarse de la devolución del saludo. En casos en que el buque abandone el puerto temporalmente, podrán suprimir el saludo al volver á él, previo acuerdo con las autoridades locales.

Radiotelegrafía.

Por otro R. D., se autoriza al ministro de Marina para adquirir, mediante concurso entre fabricantes extranjeros, dos estaciones radiotelegráficas de gran alcance, con destino á los cruceros «Extremadura» y «Río de la Plata», y otras dos modelos con destino á la escuela de Aplicación.

Noticias de Oriente

(POR TELÉGRAFO)

Después de la toma de Soutari.

PARIS, 24.—La ocupación de Soutari por los montenegrinos, absorbe hoy casi por completo la atención de los políticos europeos y los comentaristas de la prensa.

Todo el mundo conviene en que el hecho ha venido á complicar gravemente la situación internacional.

La acción combinada de las potencias con la demostración naval y las negociaciones de paz han sufrido un fracaso, del cual no se sabe cómo podrá reponerse.

El desencanto es general y no se acierta con una orientación firme.

Los embajadores han celebrado en Londres una nueva reunión para tratar del asunto.

No han podido tomar acuerdo alguno.

Rechazaron una proposición del representante de Austria, que pretendía se obligara á Montenegro á abandonar inmediatamente á Soutari.

Únicamente convinieron en declarar, por unanimidad, que la rendición de la plaza albana no debía cambiar la situación ni la actitud de las potencias.

En Cetina es inmenso el júbilo. Los montenegrinos recorren las calles de la ciudad cantando, disparando tiros al aire y deshaciéndose en vitores frenéticos de regocijo.

Austria se manifiesta decidida contra Montenegro. En los círculos militares de Viena hay gran excitación.

Nuestra acción en África

Organización.—El alto comisario. Los comandantes generales.

Para determinar de un modo concreto las relaciones del Alto Comisario de nuestra zona de acción en Marruecos con los Comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, así como las atribuciones de aquel funcionario desde el punto de vista militar, y teniendo en cuenta

la unidad de mando que establece el Real decreto del 27 de Febrero último, las instrucciones para su cumplimiento de igual fecha y el estado de derecho que el funcionamiento de la acción española de aquella zona ha venido á adquirir con la ratificación, por ley de 2 del mes actual, del convenio hispano-francés de 27 de Noviembre último, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º La organización militar de nuestras fuerzas en Marruecos está basada en la división regional, para que así pueda ejercerse una acción eficaz é inmediata en un país donde los medios de comunicación son muy difíciles ó apenas existen.

En su consecuencia, y con el objeto de asegurar en cada territorio la unidad de acción y de dirección, con arreglo á las instrucciones del Alto Comisario, preciso es que conserven los comandantes generales de ellos la autonomía necesaria para la mejor ejecución y cumplimiento de las funciones que les están asignadas, las cuales son en primer término asegurar en el territorio de su mando el orden interior y el regular y provechoso funcionamiento de todos los servicios.

Art. 2.º El Alto Comisario tendrá, desde el punto de vista militar, el carácter de inspector general de todas las fuerzas de la zona española y determinará en líneas generales la política que haya de observarse, de acuerdo con las instrucciones del Gobierno, quedando á cargo de los comandantes generales respectivos la manera de desarrollarla, en la forma que estimen conveniente, teniendo en cuenta las peculiares condiciones de los habitantes de cada comarca, que nadie mejor que la autoridad inmediata puede apreciar.

Art. 3.º Para auxiliar al Alto Comisario en el desempeño de la misión militar que se le confía, tendrá á sus órdenes un gabinete militar con el personal estrictamente necesario.

Art. 4.º Corresponderá al Alto Comisario marcar la orientación general que deba seguirse para que nuestra influencia vaya extendiéndose progresivamente, sin perder de vista que las particularidades bien diferentes de los varios territorios en que está dividida la zona que tenemos asignada, exigirán en cada uno procedimientos distintos, según las noticias é informes que respecto del particular le comuniquen los comandantes generales respectivos.

Art. 5.º Se tenderá á que sean adquiridos en el país los artículos de consumo que éste pueda facilitar para la tropa y los de pienso para el ganado, utilizando así uno de los medios más eficaces de beneficiar á la población indígena con nuestra presencia, asociando sus intereses á los nuestros.

Art. 6.º Los comandantes generales dispondrán de todas las tropas y servicios que estén bajo su mando, distribuyéndolas en la forma que estimen conveniente, y continuarán con las mismas atribuciones que hoy tienen, si bien habrán de atender, por lo que se refiere á la política general que haya de seguirse, á las instrucciones que reciban del Alto Comisario.

Art. 7.º Todo lo concerniente á construcciones, instalación de servicios, abastecimientos y compra de terrenos para fines militares en su territorio, dependerá de su aprobación como asunto de su exclusiva competencia, en forma igual á la hoy establecida, salvo determinación especial del Gobierno y con arreglo siempre á la orientación general marcada por el Alto Comisario.

Art. 8.º Tendrán la iniciativa de todas las operaciones de policía que deban llevarse á cabo en sus territorios, dando conocimiento de ellas al Gobierno y al Alto Comisario cuando la importancia del caso lo requiera, pero no ejecutarán, sin previa autorización del Gobierno ni sin conocimiento del Alto Comisario, aquellas que afecten ó puedan afectar á la política general.

Art. 9.º Darán conocimiento al Alto Comisario de cuanto afecte á la marcha de la política en su respectivo territorio, informándole minuciosamente de la actitud de las kabilas y de las relaciones que con ellas mantengan.

Art. 10.º Se entenderán directamente con este Ministerio, como en la actualidad, dando conocimiento al Alto Comisario de todo lo que se relacione con las medidas político-militares que adopten á consecuencia de las instrucciones que dicho funcionario les hubiese dado ó de las que reciban directamente del Ministerio de la Guerra.

Art. 11.º El despacho de los asuntos locales militares concernientes á cada una de las tres zonas de Ceuta, Melilla y Larache, corresponderá exclusivamente á los comandantes generales, que para ello se entenderán directamente con el ministerio de la Guerra, y cuando se ausenten del territorio á consecuencia de autorización concedida por el ministro de la Guerra, lo comunicarán al Alto Comisario, para su conocimiento.

Instrucciones al Alto Comisario.

Por el ministerio de Estado se han dictado la siguiente comunicación, al Alto Comisario español en Marruecos:

Rxomo. Sr.: Las instrucciones comunicadas á V. E. en 27 de Febrero último, para la aplicación del Real decreto de la misma fecha,

concerniente a nuestra acción en la zona de influencia española en Marruecos, pusieron de relieve que la característica de esta última es su división en trozos, que, geográficamente...

Creada después la Comandancia general de Larache, y subsistente la de Melilla, en cuyo radio de acción entra la región ocupada del Rif, la cual, como las expresadas instrucciones...

Por el Ministerio de la Guerra se transmitirán a V. E. instrucciones en lo que toca a la parte militar. Concretándose las presentes a la parte política y administrativa, S. M. el Rey...

Primero. Incumbe a V. E. en su concepto de Alto Comisario: a) La dirección de la acción española en la totalidad de la zona, a cuyo fin ya el Real decreto de 27 de Febrero último dispuso que...

b) Es atribución exclusiva de V. E. la intervención cerca del Jefe; ninguna propuesta podrá ser presentada a éste, ya se refiera a nombramientos, ya a disposiciones reglamentarias, ya a otras medidas, sino por acuerdo de V. E.

c) Se hallan bajo la dependencia directa de V. E. las ciudades (Tetuán, Larache, Arcila, Alcazar), donde son los Cónsules los que, según lo prescrito en las instrucciones de 27 de Febrero, han de ejercer las funciones de intervención política y administrativa.

d) Bajo la dependencia directa de V. E., con el concurso de los delegados técnicos correspondientes, funcionarán asimismo los servicios de Aduanas, Obras públicas, Correos y Telégrafos, Sanidad, Enseñanza, en toda la zona.

Segundo. Los comandantes generales desarrollarán, en sus respectivas regiones, la política que V. E. les trace, con objeto de extender progresivamente el radio de nuestra acción; mediante constante combinación de los medios políticos y militares, ejercerán la intervención en los actos de las autoridades indígenas de la comarca de su mando; tenderán a reconstituirla en las regiones que vayan entrando bajo la acción efectiva de nuestra influencia, de modo que los servicios puedan funcionar bajo nuestra inmediata vigilancia, con arreglo a las leyes tradicionales entre los moros; procurarán el establecimiento de zocos en lugares adecuados; facilitarán y extenderán el comercio, tanto interior como exterior, asociando de este modo los intereses de los indígenas a los nuestros propios; llevarán la cultura a las regiones vecinas aún no ocupadas, incluyendo a las verdaderas objetos de nuestra presencia en el país; darán conocimiento a

V. E. de cuanto afecte a la marcha política en su respectivo territorio, informándole minuciosamente de la actitud de las kabilas y de las relaciones que con ellas mantenga; tendrán el derecho de enterarse de la marcha de todos los servicios en la región de su mando, incluso de aquellos que funcionan bajo la dependencia directa de V. E., y le expondrán cuantas observaciones el asunto les sugiera.

Tercero. Los comandantes generales, en casos urgentes y de carácter político, podrán solicitar directamente las instrucciones del ministro de Estado, dando cuenta a la par a V. E. En iguales condiciones lo harán para cualesquiera cuestiones que se hallen en la esfera de sus facultades y que no afecten a la política general.

Cuarto. Los comandantes generales tienen facultad para residir en cualquier punto del territorio de su mando.

Quinto. Cuando V. E. se ausente de la zona de influencia, será sustituido en las funciones de Alto Comisario por el comandante general de Ceuta.

Consejo de ministros

EN PALACIO.

Ayer se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El conde de Romanones facilitó la referencia del Consejo, manifestando lo siguiente:

—Del exterior me ocupé de la situación de los Balcanes y de la toma de Escutari, que plantea un nuevo aspecto en la situación internacional.

Hablé luego de la huelga belga. El conflicto tiende a terminar, como consecuencia de la votación contraria a la huelga habida en la Cámara el martes.

Dedicé después alguna atención a las manifestaciones de simpatía hacia España hechas en la Cámara italiana por el ministro de Negocios con motivo del atentado contra el Rey.

El Gobierno italiano aprovecha todas las ocasiones oportunas para estrechar su amistad con nosotros, y el Rey, el Gobierno y España corresponden muy agradecidos.

Me ocupé luego de las manifestaciones hechas sobre el tema de las alianzas por los señores Alvarez y Maura (D. Gabriel), congratulándome de que la opinión dedique atención a estos asuntos internacionales, pues está demostrado que en el concierto europeo España pesa más de lo que creemos.

Lo más importante de ambas declaraciones es el extremo que se refiere a los gustos de Guerra y Marina y a la necesidad de que salgamos de nuestro aislamiento.

También hablé del viaje regio a París, del acuerdo tomado con este motivo en el Consejo y de la unanimidad de pareceres al apreciar la oportunidad, lo mismo entre los políticos que por parte de la Prensa, pues no se ha dado nota alguna discordante.

La presencia del Sr. Labra en Palacio y los términos en que se expresó ante el Rey, constituyen un hecho que no puede pasar inadvertido, porque tiene verdadera importancia.

Ahora la atención la absorbe el viaje a París, que constituye una nueva etapa en la marcha del Gobierno.

Después del Consejo se firmaron los decretos admitiendo la dimisión al subsecretario de la Presidencia, Sr. Zancada, y nombrando para sustituirle a D. Baldomero Argente.

He retenido al Sr. Zancada a mi lado cuanto me ha sido posible; pero motivos de delicadeza le han obligado a dimitir, haciéndome perder un funcionario de gran inteligencia y valía.

Desde Tenerife

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 25 (2,30).

—El primer concierto de la Sinfónica de Madrid en el Teatro Principal, ha sido un triunfo colosal para un brillante orquesta y para su director el maestro Arbós. La interpretación del programa ha sido una serie no interrumpida de ovaciones, reinando gran expectación para el próximo concierto que se celebrará el domingo.—Corresponsal.

Acertadas disposiciones

En otro lugar verán nuestros lectores las disposiciones dictadas por el Gobierno, para el desenvolvimiento de nuestra acción política militar en Africa.

Las instrucciones precisas y terminantes, marcan el radio de acción de cada una de las autoridades en la zona española; sus funciones quedan bien definidas.

El Alto Comisario marca la orientación política militar a los Comandantes generales, y éstos ejecutan con absoluta independencia dentro de su jurisdicción, desarrollando las iniciativas de aquel.

Felicitemos a los ministros de Guerra y Estado por el acierto en las instrucciones dadas, respecto a asunto de tan capital interés en nuestra acción en Marruecos.

INAUGURACION DE UNA ESCUELA ESPAÑOLA EN TANGER

TANGER, 24.—Ayer se ha verificado la inauguración de las Escuelas de Alfonso XIII.

Asistieron multitud de personas de todas las colonias, la Comisión de higiene en pleno, correpondales, redactores de todos los periódicos, representaciones de las Cámaras y todos los elementos oficiales de España.

Además de los numerosos invitados se permitió la entrada en los jardines a las personas que carecían de invitación.

El acto se celebró en un amplísimo patio, en uno de cuyos extremos se colocó bajo dosel el retrato del Rey.

Ocuparon el estrado presidencial el marqués de Villasinda, teniendo a su derecha al obispo Corvera, y a su izquierda al cónsul, señor Potons.

El ministro de España pronunció un discurso haciendo constar que, por donación del marqués de Casa Riera, y por iniciativa del rey, se han construido los edificios destinados a la enseñanza.

Dijo que, además de la elemental, se darán en estas escuelas clases de artes y oficios y comercio, y que serán admitidos en ellas, en igualdad de condiciones, todos los vecinos de Tánger.

Anunció la llegada de los profesores y la publicación de los programas, siendo completamente voluntaria la asignatura de religión e independiente de los demás estudios.

Terminó agradeciendo la asistencia a los concurrentes, deseando que las nuevas escuelas sean sostenidas por la cultura de los tangerinos, sin distinción alguna.

El obispo dirigió después la palabra al público, dedicando frases de gratitud al rey, al marqués de Casa Riera, al marqués de Villasinada y al ministro anterior, Sr. Merry del Val, que, como el actual, puso todo su empeño en la construcción de las nuevas escuelas.

Fué muy aplaudido. Después, alumnos y alumnas leyeron discursos alusivos al acto.

Finalizó este con un discurso del cónsul, quien dió las gracias a los concurrentes extranjeros y a la colonia española.

Hizo constar que estaba muy satisfecho de la colonia española, por su disciplina, unión, laboriosidad y honradez, condiciones que la enorgullecen, porque hacen respetable y querido el nombre de España en tierras marroquíes; pidió al marqués de Villasinda, en nombre de la colonia española, que transmitiera al Rey, al marqués de Casa Riera y al Gobierno, el testimonio de su gratitud.

La proposición fue acogida con grandes aplausos.

La numerosa concurrencia desfiló por las dependencias del establecimiento, siendo unánimes los elogios dedicados al autor del proyecto.

Los planos son del arquitecto Sr. Ferreras. Las clases son amplísimas y en condiciones perfectamente higiénicas. Hay una instalación para señoritas pensionistas.

Las clases son capaces para 700 niños e igual número de niñas.

El edificio ha sido construido en dos años, con un presupuesto de 300.000 pesetas.

Terminó la visita con un espléndido té, que fué costeado por la Legación de España.

El ministro, el cónsul y el prelado han sido felicitudinarios.

LA AVIACION

(POR TELÉGRAFO)

De París a Madrid.

PARIS, 24.—A las cinco de esta madrugada han salido de Versailles los aviadores Gilbert y Legagneux, que tripulan magníficos monoplanos y se proponen volar hasta Madrid.

El arriesgado empeño ha despertado gran expectación.

Numerosas personas despidieron a los aviadores.

BIARRITZ, 24.—A las once de la mañana pasó por Biarritz el aviador Gilbert, siendo aclamado.

Llevaba hecho de un tirón 860 kilómetros.

Legagneux tuvo que aterrizar en Angulema con solo 400 kilómetros de recorrido.

BURGOS, 24. (8 n.)—Realizando un vuelo magnífico, pasó a gran altura sobre esta ciudad el aviador Gilbert, que procedente de Francia, va hacia Madrid.

MEDINA DEL CAMPO, 24. (11 n.)—Cerca de las nueve de la noche, aterrizó en ésta el aviador Gilbert que iba realizando un vuelo desde París hasta Madrid en un monoplano Morane.

Tuvo que tomar tierra forzosamente a causa de haber sufrido averías el aparato.

El aviador está contrariadísimo.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen, en las horas designadas al efecto, los pagos de facturas de Ultramar del señalamiento especial que a continuación se expresan.

Días 25 y 26.

Pago de créditos de Ultramar del señalamiento especial establecido por real orden de 5 de Marzo del corriente año; facturas corrientes de metálico y efectos, hasta el número 953.

COSAS QUE PASAN

Aviadores contrabandistas

Entre todos los estábamos haciendo el artículo a unos vivos contrabandistas: la travesía del atlántico en globo; las futuras proezas del «Suchard», han llenado varias columnas de la Prensa y ahora se ha comprobado que el famoso globo con el cual decían unos alemanes aventajados que atravesarían el Atlántico, han servido para realizar un estúpido contrabando de alcohol.

El capitán, el ingeniero y sus ayudantes que por el espacio de muchos días han constituido una actualidad palpitante y que eran sinceramente admirados por el heroísmo de su empresa, no eran sino unos avisados timadores que han realizado un negocio poco limpio, pero muy lucrativo.

Pretextando que se introducía hidrógeno han entrado en Las Palmas 200.000 litros de alcohol, que importan 200.000 pesetas.

El contrabando se ha hecho en las mismas narices de las autoridades, que con un candor verdaderamente infantil han facilitado in-

conscientemente la muy bien urdida operación.

Se comprende ahora la maravillosa serenidad del supuesto capitán, que causó el asombro de todo el mundo.

El hombre iba a atravesar el Atlántico en un globo y comía y dormía tranquilamente! Pero de lo que no cabe duda es que el hombre, aunque no haya volado, era un pájaro...

La bola que pasa

La tierra más fértil.

La región llamada La Tierra Negra, en Rusia, que tiene una extensión de 750.000 hectáreas desde los Cárpacos hasta los Urales y desde las marismas de Pinks hasta el Oka septentrional, es la región más fértil de toda Europa. Se encuentran en ella cereales que no ha habido necesidad de trabajarlos desde 50 a 70 años.

Hacia la costa del Mar Negro, el espesor de la sábana de tierra disminuye y desaparece en los valles. Se han hecho análisis de esta tierra, y se ha visto que contiene por cada 10 áreas de terreno de un metro de espesor, de 20 a 25.000 kilogramos de nitrógeno, que es un elemento muy importante para la vida de las substancias vegetales.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.)

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Ingenieros, D. Waldo Martínez.

Supernumerario.

Se concede el pase a esta situación, al oficial primero de Intendencia, D. José Menéndez.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al escribiente de segunda de Oficinas militares, D. Heraclio Hernáiz.

Retiros.

Se concede el retiro a los tenientes coroneles de Infantería D. Anselmo Alonso y don Perfecto Serrano; músico de segunda D. Roberto García, y al oficial tercero de Oficinas militares, D. Vicente Fernández.

Licencias.

Se concede tres meses de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta el segundo teniente de Ingenieros (E. R.) D. José Navarro, y tres meses de licencia por asuntos propios para el extranjero, al capitán de Ingenieros D. Rafael Ruihal.

Cruces.

Se concede permitida de cruces de plata por otras de primera a los tenientes de la reserva gratuita de Infantería D. Enrique G. Toledo y D. Gaspar Serra.

OTRAS NOTICIAS

Visitas al ministro.

Esta mañana han visitado al señor ministro de la Guerra los generales Mac-Kenna, Rodríguez y Sánchez Espinosa, el diputado señor Vincenti, con una Comisión de Pontevedra, y el Sr. Gandarias, con otra del Ayuntamiento de Portugalete.

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

Mr. Louis Enault

más tardanza intentó entablar con ella las negociaciones diplomáticas.

Pero la astucia no siempre va unida con la fuerza, y los héroes del campo de batalla rara vez son diestros plenipotenciarios.

Mickael había de convencerse de esto muy luego por una cruel experiencia.

Por primera vez en su vida observó que no era un gran orador; habría dado la mitad de su vigor por tener un poco de talento, y pensó que era una desgracia que no se pudiese, por dinero, aprender de la noche a la mañana a hablar

como el ministro que de vez en cuando iba a predicar el Evangelio a orillas del lago.

La última vez el ministro no había hablado menos de una hora sin tomar aliento.

Por tener tal facilidad y tan maravillosa abundancia de palabras, Mickael habría cedido su hazña más famosa, su gran victoria sobre los marineros rusos, de los cuales había arrollado a media docena el solo, sin más armas que sus temibles puños.

Pero en aquel momentos los puños no le servían para nada.

Era con miel como había de recoger a aquella fina mosca de brillantes alas.

—¡Vamos, pídemle cualquier otra cosa!—dijo a la joven cuando se hubo colocado bastante lejos de ella para que no pudiese experimentar temor alguno.

—¡Es la única que quiero de tí!—respondió Norra con no menos altanería que la primera vez.

La conversación volvió a decaer; el queno buscó en su espeso y toseco cerebro un nuevo asunto más oportuno y favorable, pero no creyó haberle encontrado, pues con acento bastante confuso, fué como dijo a su cautiva:

—Ya sabes, Norrita, que eres aquí dueña absoluta.

—No quiero ser dueña, más que para irme.

—Veó que nos va a costar trabajo entendernos.—dijo el queno pasándose su ancha mano por la frente; pero, poco importa, tengo paciencia y emplearé todo el tiempo que sea necesario.

—El tiempo no le servirá para nada.—respondió Norra.

Su acento decidido y la energía de su voz indicaban suficientemente lo firme e inalterable que era su resolución.

—Allá lo veremos, hermosa mía,—dijo Mickael.

En seguida se levantó, y con las manos a la espalda, empezó a pasearse de un lado para otro por la gran sala en que estaban, y cuyo piso de madera retumbaba bajo sus pasos.

Al cabo de dos ó tres vueltas de un paseo que había ido haciéndose cada vez más rápido, se detuvo de improviso delante de la joven, y mirándola fijamente la dijo:

—Norra, aunque eres lapona, sé que eres una muchacha de juicio, y que atiendes a la razón. Eres capaz de adoptar una resolución o cumplirla. Escucha bien mis palabras, y sobre todo está persuadida de que son la pura verdad, y de que en lo sucesivo habrás de arreglar a ellas tu vida.

Mickael quizás no había pronunciado nunca un discurso tan largo por eso, en su cándida admiración, juzgó oportuno detenerse, no solo para tomar aliento, sino para dar a Norra el tiempo necesario para reflexionar acerca de su elocuencia y penetrarse bien de ella.

La joven permanecía tan impasible, que se hubiera podido creer que no había comprendido y que era a alguna otra a quien se dirigía.

Se acercó dos pasos más a ella, y entonces, en voz más baja y quizás más acentuada, le dijo:

—Estamos aquí en el extremo del mundo; este rincón de tierra es mío; es inaccesible para todos, y nadie entra en mi guará sin mi permiso. He decidido que no salgas de él nunca.

Al oír esto, Norra, por grandes que fuesen la firmeza y decisión de su carácter, no pudo menos de experimentar un verdadero sentimiento de espanto.

Un estremecimiento circuló por todo su cuerpo y agitó convulsivamente sus manos; se puso pálida, sus labios temblaron, pero no alzó sus ojos, cuya mirada y expresión espíaba Mickael con una especie de inquietud, y continuó guardando aquel silencio que, después de haber sorprendido al pronto al raptor, concluía por irritarle algún tanto.

—¡Eres una loquilla!—dijo sonriendo y con voz ya más dulce; pero ¡no importa! haz lo que quieras, ¡a tu gusto! así me agradas. Solo que es inútil que despliegues tus alas, hermoso pájaro, porque estás en una jaula, y te advierto que la puerta está cerrada.

Y Mickael, como si hubiese juzgado su chiste de muy buen gusto, lanzó una de esas risotadas toscas, propias de los necios, a la que Norra no sentía el más mínimo deseo de hacer eco.

Pero no pudo menos de mirarle con cándida sorpresa, como preguntándose a sí misma qué quería decir, pues en realidad aún no comprendía las intenciones del queno.

Mickael, á quien la preocupación que le causaba Norra no le hacía olvidar sin duda cuidados de otro género, se acordó de que estaba de pie desde la vispera por la noche, que el sol seguía alzándose en su carrera, y que no había almorzado todavía.

Llamó a Hafig, y la vieja, que sin duda estaba bien enterada de las costumbres de su amo, entró enseguida con

(Continuará)

CUENTOS CANARIOS

TIERRA SECA

Desde que clareaba el día hasta la puesta del sol, trabajaba el viejo Lucas Garcoés en los cuatro tirajos de tierra que componían el cortijo. Alguna vez erguía el encorvado cuerpo, dejándolo en descanso la azada, á las voces que desde el camino lo llamaban. —¡Eh! ¡Padre!

un trozo de huerta, un verdadero milagro en aquel pegujal de secano. Ojos que lo vieron antaño, no lo conocerían en adelante. Rebosaría el agua en el aljibe, de sobra para regar el banegal de legumbres, y en el establo las rosas de labranza desahuciarían de las fatigas diurnas en el silencio de la noche y la paz del campo. —¡Era un nuevo sueño! Y se realizaría. A golpe de pico ensanchábase, día por día, el hoyo abierto en la tierra. Después de la cosecha, que sería próspera—cómo iba á granar la mies!—se revestirían con cal las paredes del aljibe, techándolo más tarde; con el sobrante—pues el grano se vendería á alto precio,—dos buenas vacas criadoras, allá por los comienzos del otoño, vendrían á tirar del arado, cuando se abrieran los nuevos surcos, animando el paso al son de su lánguido cantar de boyero.

—Si; blancos y rojos. —¿Junto al muro? —Eajo la ventana. La moza, en silencio, pensaba en aquellas flores que no habían de nacer. Siguió así el viejo Lucas, consumiendo, pero con la imaginación despierta y viva. Hablaba, como de cosa vista, de la sementera nueva: de la pródiga cosecha en ciernes, mientras que las mujeres sentíanse invadidas de una desesperanza suprema. No llovía, y el campo yermo era una enorme desolación. ¡Qué pena! Más valía que los ojos cegaran para no verlo. Y ellas seguían, para entretener los remozados júbilos del viejo, haciendo crecer los trigales y haciéndolos granar locamente. El enfermo, con sus risueñas cavilaciones, parecía revivir, si la dolencia, de modo lento, no hubiese ido rostando á su cuerpo en ruinas, los vigorosos resistentes. Decía: ... Estando las mujeres atafagadas en la parte baja de la casucha, oyendo un día un grito doliente, Subieron rápidamente al dormitorio, al socorro del enfermo. Removíase éste, apretando con las manos, crispadas y convulsas, las sábanas. —¡Me ahogo! ¡Aire!

ascendido á varios Jefes y Oficiales que se han distinguido en el mando de Zonas, Columnas y Tabores. Su labor pacífica, atrayente, patriótica, ha sido premiada. Muy bien. Pero serán los que no hayan encontrado justas tales mercedes. Pero permítase que yo, sin la pujanza ni los arrestos de Isaac Muñoz, me atreva á decir que esa lista de agraciados no está completa. Falta uno, por lo menos. Alla va la prueba. Villa Cisneros es una capital, aunque no lo parezca á primera vista. Es la "cefurbe", como dicen los esperantitas, de Río de Oro, de nuestro Río de Oro del desierto de Sahara, en el que no hay oro. El país es notable. Apenas si tiene tierra; unos manchones. Apenas si tiene agua: unos cuantos pozos mal cuidados. El paisaje es de lo más sencillo. No se ven bosques, ni árboles, ni arroyos. Plantas si hay, pero escasas. Sólo abundan las de los pies, impresas en aquella arena calentita, silenciosa, inacabable. Tan inacabable es la arena, que, sin embargo de que por el tratado de París se nos quitaron muchos miles de sacos, aún nos quedan unos 190.000 kilómetros cuadrados. ¡Que ya es arena! El paisanaje... moros clasificados de cuarta ó quinta clase: de la última, que es la más sucia, la más estúpida y de más feroces instintos. Apenas nacida nuestra factoría de Río de Oro, la saquearon y allanaron. A unos empleados les cortaron la cabeza y á otros los dejaron amarrados por el cuello, como perros. En aquel país, gozando de aquel paisaje y conviviendo, casi, con semejante paisanaje, ha derrochado nueve años de su vida un jefe de nuestro ejército, en clase de gobernador P. M. Este sólo hecho constituye un mérito indiscutible. Claro es que en un país de tan mala y de tan poca sombra, no es posible fundar Casinos, ni Cámaras de Comercio, ni periódicos, ni ningunas de esas filigranas que visten de frac y corbata blanca á cualquier gobernante. En Río de Oro la labor ha de ser tan modesta, como los recursos conque para ello cuenta. Se ha de trabajar pensando sólo en el íntimo placer que causa el deber cumplido, el patriotismo satisfecho. Aquel gobernador lo juzgó así desde el primer momento y empezó por desarrollar una pacienzuda política de atracción, poniendo para ello á contribución, no sólo su propio bolsillo, que á menudo ha vaciado en manos que, por el olor, más parecían pies, si que también sus dotes personales, entre los que descuella y brilla un amable don de gentes. Quebrantados por las dádivas y los halagos, el recelo y desconfianza innatos en los indígenas, fácil fué inspirarles el respeto y el cariño necesarios para arrarlos y casi gobernarlos. Que este fué el resultado, prueban las varias excursiones hechas al interior del Sahara por el experto jefe que, sin armas y sin más escolta que unos cuantos moros que en cada caso se brindaron á acompañarle, confiaba en su ascendiente sobre aquellos enemigos irreconciliables de su raza y religión. Quiso ser más respetado fuera del fuerte, que dentro de él, y ha llegado á serlo. Cuando el moro Mohamed-Mohamú, estrechándole la mano, le dijo: «Tú más Capitán aquí dentro que en tu fuerte», le proporcionó una de sus mayores satisfacciones. En la expedición que realizó por Adrar-Sutu, y en la que invirtió cerca de mes y medio, sin el más pequeño contratiempo, recorrió parte del Adrar-Stemar y pudo saludar al Residente francés en Atar. Si á estas masculinas andanzas, añadimos las obras que sobre ellas ha escrito; la presentación á S. M. el Rey, en Canarias de varios jefes de cábilas deseosos de saludar al Monarca, y la memoria que dirigió al Gobierno relativa á la ocupación de Cabo Bojador (El Parchel) y adquisición del Cabo Juby, para poder enlazar con Santa Cruz de Mar Pequeña, se comprenderá fácilmente con cuánto fundamento creo que en la ya citada lista de agraciados, falta por lo menos, uno. Falta este. Falta este hijo de la bendita tierra de Cuba; este Oficial de Infantería que llegado á Río de Oro de Capitán, allí ascendió, por antigüedad, al empleo inmediato y allí continúa, después de nueve años, impasible, entusiasta, laborando en pro de nuestra Patria. Falta, en fin, el Comandante D. Francisco Bens Argandoña. RAMÓN SANTALÓ.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—A las 9 y 1/2.—Nona Teruel. COMEDIA.—A las 9 y 1/2.—Nick Carter. PRINCESA.—A las 9 y 1/2.—Les Marionnettes. LARA.—A las 6 y 1/2.—Las moetas del barrio, Repaso de exámenes y La Goya.—A las 10, La perdición de los hombres.—Repaso de exámenes, La Goya y Las moetas del barrio. APOLO.—A las 7.—Las musas latinas.—El nuevo otostamento.—Los cadetes de la reina.—Las musas latinas. ZARZUELA.—A las 9 y 1/2.—El capitán francés. ESLAVA.—A las 7, En Sevilla está el amor.—Apaga y vámonos y La tirana. COMICO.—(Compañía Prado-Oligote).—A las 6 y 1/2.—Los apaches de París.—10, 45.—La pirula. PARISH.—9, Debut de Anetta Lilliam. Los puros actores. Los Niards. El fenomenal Robidillo. Willard, el hombre que crece. Los gimnastas Oveken y todos los clowns y experimentos de la compañía de circo que dirige William Parish. CERVANTES.—A las 9 y 3/4.—Camino edolante.—Coba fina y Trampa y cartón. NOVEDADES.—A las 6, El gitano. —La suerte de la fe.—El tirador de palomas.—Los dragones del Rey.—La canción del trabajo. SALON REGIO (plaza de España.—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Secciones continuas de 4 á 12,30.—Jueves, miércoles con regalos.—Martes y viernes funciones populares. SALON MADRID.—A las 5 y 1/4 y á las 10, Secciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 1/2, gran moda; selecto programa de cinematógrafo y variedades.—A las 8 y 1/4 y 11 3/4, cinematógrafo y variedades, con todas las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Cholito.—Éxito extraordinario de Luisita Conde. TRIANON PALACE (Alcalá 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 1/2, noche, grandes atracciones. PETIT PALAIS.—Desde las cinco.—Variado repertorio y estreno de películas. SALÓN DORÉ (Atocha, 30, y Santa Isabel, 3).—Días laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche; días festivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza».—A las 11 de la mañana, gran matiné, con un programa escogido.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 47, Día 48. Includes sections for 4 por 100 perpetuo interior, Al contado, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Cédulas hipotecarias, and various other securities and exchange rates.

El Gobernador P. M. de Río de Oro

A Isaac Muñoz hay que creerle cuando habla de cosas del Mogreb. El otro día, en el «Heraldo de Madrid», y con motivo de no haber ascendido al Cónsul de España en Tetuán señor López Ferrer, publicó un artículo de esos que arden solos. No podía ser otra cosa. Tratándose de recompensas, arde hasta el amianto. Por esto el articulista se mantiene á la defensiva. No ataca á los Cónsules que fueron agraciados. Ni siquiera discute sus méritos. Hace bien. Son discusiones que solo sirven para pasar el rato y, á menudo, un mal rato. El señor López Ferrer, según Muñoz, por un proceso tan suave como hábil, ha transformado al hosco Tetuán, fanático, en una ciudad española. Creó la Asociación Hispano-hebrea, consiguió la expansión militar de Ceuta, fundó un casino español, una Cámara de Comercio, resucitó el periódico creado por Alarcón, y con su labor incansable de muchos años, ha hecho fácil la dominación de España en aquellos territorios. Los méritos están claros. Por esto resultaba oscura la postergación. El autor del artículo intenta aclararla con este párrafo: «Y llegado el instante final de las naturales compensaciones, á este hombre insigne, á este patriota benemérito, se le elimina de la lista de recompensas, tal vez porque no dispone de un caudal avasallador de amigos poderosos». Mientras leía la relación de tamaño desaguisado en la carrera diplomática y me hacía cargo del suave cometario, me acordaba de lo que ha escrito el Teniente Coronel Bermúdez de Castro, referente á otros parecidos desaguisados en el Ejército. El citado jefe no entiende de lo que ocurre en la nobilísima carrera de las armas, en cuestión de recompensas; pues en tanto que unos sujetos, van de pernil en pernil y de queso en queso, otros, en cambio, van siempre cargados con la pesada lanza del asistente del cuento. Por lo que expuesto queda, ya verá el ilustrado militar que «en todas partes cuecen habas...» y en la mía á calderadas». Esta segunda parte del retrán sí que le coge de lleno á la nobilísima carrera. Digo, me parece á mí. Prescindiendo de lo que pasa en tiempos de guerra, por aquello de: Con la iglesia hemos topado», hablemos de lo que ocurre en los de paz. Por los servicios prestados y méritos contraídos «en bien del fomento y desarrollo de la causa española en el continente africano», no hace mucho se ha

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.
 LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recostituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—
 Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
 Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 13

MADRID

HUROL!

FUMADORES: Gran premio y medalla de oro
 EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis.
 Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA pls. Por correo, 1,50

REUMATICOS!
 Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA
 que á base de Mesotán, Mentol, Alicantor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.
 Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

NO HAS PURGAS Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada
 Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Caja. 1,50. pls.
FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
 Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica de corbatas
 12, CAPELLANES, 12
 CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO
ELEGANCIA—ECONOMÍA
 Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

Gran surtido en bisutería y joyería. Sortijas de oro de ley. Sellos desde 35, 40, 45 hasta 100 pesetas.
 Se sirve gótero en las mismas condiciones á las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.
Gran Relojería de París
 FUENCARRAL, 59.—MADRID.
 APARTADO DE CORREOS, 354.



El cronométrico.
 Caja de plata extraplano, casi del canto de un duro, máquina extra, áncora, rubies, construcción esmerada, precio..... 80 pls.
 Idem doble tapa..... 40 y 45 >
 Idem en doble tapa extra..... 45 y 50 >
 Se facilitan en 7 y 8 plazos á las clases de sargentos y oficiales del Ejército y de la Armada.
 En 7 y 8 plazos mensuales.
THERRY.—Gran Relojería de París.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO
 los mayores y más importantes de España
CONDE, PUERTO y compañía. — BARCELONA
 Precio fijo.—Ventas al contado
 Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 12 y 14
 Plaza del Buen Suceso, 1

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 48 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios
 Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

TODO MADRID LO SABE

MAGDALENA, 7, 8 Y 10
A PLAZOS
JUAN GOMEZ
 Magdalena, 7, 8 y 10
 TELÉFONO, 3.615

Grandes almacenes de Tejidos, Lanería, Géneros de Punto, Sastrería, Zapatería, Camas de madera en todos los estilos, hierro y doradas, Muebles de todas clases, Juegos de despacho, Gabinetes, Salas, Alcobas y Comedor, Relojería de pared y de bolsillo, de las mejores marcas, y los mejores, elegantes y más baratos Gramófonos de Pathé y aguja.

CONDICIONES ESPECIALES DE PAGO PARA LA GUARDIA CIVIL
JUAN GÓMEZ
 SE REMITE CATALOGO GRATIS A QUIEN LO SOLICITE
 MAGDALENA, 7, 8 y 10.—TELÉFONO, 3.615

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VAGIADOR DE
J. M. BUGAT
 Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.
 Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.
 6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)
 Se cobra por cargo.

MURO
 21, Mayor, 21
SASTRERÍA
 Recibido un completo y variado surtido para la presente estación. Esta acreditada casa, por la bondad de sus artículos y confección reconocida, ofrece los
 Trajes á medida, ingleses, 100 pesetas. Trajes finos del país, á 70 pesetas. Gabanes, de 75 á 140 pesetas.

EL CAFETAL
 DESAYUNOS
 Bocadillos con vino especial... 0,25 pls.
 Vaso de café con media tostada... 0,25 >
 Chocolate con idem... 0,30 >
 Rica taza de café... 0,15 >
 Chato de Montilla consalchichón... 0,15 >
 Tueste diario.—Vermuths, vinos y licores de las mejores marcas.
 HAY SALÓN DE TERTULIA
4º CORREDERA BAJA 4,

INCUBADORA
 Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.
CARLOS Y LILLA
 13, Concepción Jerónima, 13
 Provincias, pedid catálogo

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Abril saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Abril, saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 16 de Abril saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 19 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Core con transbordo en Curacao y para Camaná, Carúpano, y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.
Línea de Filipinas.—El día 5 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ha Ho y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia y el 30 saldrá de Barcelona el vapor «O. López y López», haciendo las mismas escalas.
Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Abril saldrá de Barcelona el vapor «Ciudad de Cádiz», con escala en Valencia y Alhont, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Omaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.
Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, el 10 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Constancia y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
 Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarerías de lujo.
Viaje extraordinario á Cuba.—El «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del presente mes de Abril: de Bilbao y Santander, el 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13, y de Vigo, el 14.
 En el mes de Mayo hará el mismo viaje el vapor «Reina María Cristina».

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones marítimas.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

MUEBLES DE LUJO
 ECONOMICOS
 Plaza del Angel, 6
 El Centro
 Teléfono, 1.976

Para lavar vuestro corsé
Corsé-NATTY con broche desmontable
 De venta en los mejores establecimientos.
 Depósito general: BORDADORES, 9.—MADRID

Imprenta "SINDICATO DE PUBLICIDAD"
 CALLE DE BARBIERI, NÚM. 3
 En esta casa se hacen toda clase de trabajos tipográficos, con prontitud y exactitud, á precios muy económicos.